

Acuerdo N° 2025:

Se acuerda aprobar un suplemento de fondos por M\$ 31.808.- , (moneda diciembre de 2001) para la ejecución del proyecto **"Ampliación Escuela Flor del Valle, Plan de Reconstrucción, Monte Patria"**, Código BIP 20153760-0, con cargo al F.N.D.R. 2002.-

Acuerdo N° 2026:

Se acuerda aprobar un suplemento de fondos por \$ 14.121.500.- , para la ejecución del proyecto **"Reposición Escuela Punta de Choros, La Higuera"**, Código BIP 20105975-0, con cargo al F.N.D.R. 2002.- El presente suplemento reemplaza al aporte municipal inicialmente comprometido para el proyecto y se imputa a los recursos F.N.D.R . aportados a doce municipios de la región, por acuerdo N° 1965, de 15 de julio de 2002.

Acuerdo N° 2027:

Se acuerda aprobar un suplemento de fondos por \$ 1.543.689.- (moneda diciembre 2001), para la adjudicación del proyecto **"Construcción Red Alcantarillado en Sector Poniente, Canela"**, Código BIP 20170202-0, con cargo al F.N.D.R. 2002.-

Acuerdo N° 2028:

Se acuerda efectuar una sesión extraordinaria el próximo jueves 29 de agosto, a las 10,30 horas, en el Salón Prat de la Intendencia Regional.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL

BCE/adg
02.09.2002